



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2000.-

Acéptase, con efectos a partir del 15 de febrero ppdo., la renuncia condicionada presentada por el oficial mayor del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, doctor Hugo Ricardo Clerch; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO BEVES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION